



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022, que aprueba con carácter definitivo el Programa “Ayudas de intensificación de la investigación a investigadores o investigadoras con contrato Ramón y Cajal” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2022.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “Ayudas de intensificación de la investigación a investigadores o investigadoras con contrato Ramón y Cajal” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p24>) y en BOJA nº 35 de 21 de Febrero 2022, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria,

RESUELVO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), agota la vía administrativa y es impugnable conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 5 de mayo de 2022
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

NOMBRE Y APELLDOS	CANTIDAD
M ^a ARACELI GONZALEZ CAMPAÑA	15.000 €
ELIZABET ARANDA BALLESTEROS	15.000 €
LORENA MIRALLES MACIA	15.000 €
JULIA MALDONADO VALDERRAMA	15.000 €
CLAUDIO MARCHESI	15.000 €
BLANCA BIEL RUIZ	15.000 €
DAVID LANDEIRA FRIAS	15.000 €
JOSE ALFREDO CAÑIZO RINCÓN	15.000 €
GUILLERMO RAMÓN IGLESIAS SALTO	15.000 €
MARÍA AZUCENA GONZÁLEZ BLANCO	15.000 €
DAVID RODRÍGUEZ ARIAS VAILHEN	15.000 €
M ^a INMACULADA SAMPEDRO QUESADA	15.000 €
FRANCISCO DAVID CARMONA LÓPEZ	15.000 €
SIHAM TABIK	15.000 €
ANTONIO GARCÍA-ALIX DAROCA	15.000 €
MARGARITA RIVERA SÁNCHEZ	15.000 €
LAURA OLIVÁN SANTALIESTRA	15.000 €
JUAN CARLOS SUÁREZ YANES	15.000 €
LEANDRO DI STASI	15.000 €
PEDRO JOSÉ REAL LUNA	15.000 €

